



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 19 JUN. 2019

VISTO:

La nota CUDAP N° 4433/2019 presentada por el colectivo de becarios del Centro Científico Tecnológico (CCT) - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) - Centro Nacional Patagónico (CENPAT) que solicita el aval al IX° Jornada de Becarios y al 1° Encuentro Patagónico de Becarios: el conocimiento como proyecto colectivo, a realizarse en la ciudad de Puerto Madryn, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario avalar propuestas de formación académica que aporten a los estudiantes de la Carrera de la Licenciatura en Turismo de la sede Puerto Madryn.

Que el proyecto consiste en consolidar regionalmente las Jornadas de Becarios del Centro Científico Tecnológico - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Centro Nacional Patagónico que permiten vincular a la Facultad con distintos centros de investigación de la región Patagónica.

Que la propuesta busca fortalecer lazos entre profesionales y la comunidad y dar difusión a las investigaciones realizadas.

Que cuenta con la aprobación del Consejo Directivo del Centro Científico Tecnológico - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Centro Nacional Patagónico acta N° 47/2019.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 04 y 05 de junio, p.pdos.

POR ELLO,

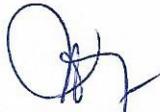
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Avalar a la IX° Jornada de Becarios y al 1° Encuentro Patagónico de Becarios: el conocimiento como proyecto colectivo, a realizarse durante los días 4,5 y 6 de septiembre de 2019 en la Ciudad de Puerto Madryn .

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHSCSR-SJB: 430 - 19

pjg


Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria


Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente